Proletarios de lujo

Autor Tomás Salas
sábado, 18 de julio de 2009

Nuestro abuelo Carlos Marx (¿se acuerdan de aquel anciano de gran barba blanca?) conoció el capitalismo en su edad incipiente. Entonces los ricos, los que poseían los medios de producción, imponían sus condiciones implacables a los pobres. La ganancia que obtenían, la cristalización en riqueza del sudor y la sangre de los trabajadores, tenía un nombre maldito: plusvalía. Para Marx esta contradicción interna era un mecanismo que iría aumentando inexorablemente los desajustes del sistema. Los ricos seguirían acumulando plusvalías y los pobres seguirían ahondando en su miseria, de forma que la cuerda se tensaría hasta romperse. Esto es, el sistema llegaría a su colapso final por mor de sus propios desajustes. Sin embargo, el desarrollo de los países capitalistas ha sido muy distinto. ¿Qué diría el abuelo Marx si levantara la cabeza y viera a ricos (por ejemplo, pilotos de avión) que hacen huelga? ¿Qué pensaría ante los sindicatos actuales, que son estructuras rígidas y jerárquicas, que defienden, sobre todo, a los trabajadores con puesto fijo?

La situación le resultaría bastante extraña por varias razones. Por lo pronto, la idea misma de huelga, aunque suele asociarse a sindicatos y grupos de izquierda, no es algo inherente al marxismo y sus derivados. Precisamente, donde la huelga está recogida como derecho y regulado por ley es en los países de sistema demo-liberal y, por tanto, capitalistas. La huelga es un derecho que disfrutan los trabajadores de España, Italia o USA; pero no los de China, Corea del Norte o Cuba. Los antiguos partidos comunistas occidentales -en su mayoría reconvertidos- siempre han reivindicado estos derechos para los obreros de sus países, pero nunca para los de los países del “Socialismo real”, donde la palabra huelga era (es) casi un tabú. Pero si la idea de huelga, regulada como un derecho formal, es un cuerpo extraño al marxismo, qué decir de la idea de un “proletario rico”. Los famosos pilotos huelguistas ganan sueldos millonarios, pero no dejan de ser trabajadores por cuenta ajena, que cobran un salario a cambio de un trabajo y que, por mucho que ganen, no son los dueños de los medios de producción. En una democracia escrupulosa con las garantías jurídicas lo derechos tienen que ser de universal aplicación. Estos millonarios, pues, son “formalmente”, trabajadores y, por lo tanto, son beneficiarios de los derechos de los trabajadores hasta donde la ley les permita. No se pueden romper las reglas del juego para hacer excepciones; se puede, en todo caso, cambiar las reglas. Y en esta situación es posible que haya -los hay- trabajadores ricos y empresarios pobres o menos ricos. La posesión de los medios de producción -volvemos al abuelo Marx- no garantiza la acumulación de plusvalías. En una palabra (y esta es la pequeña moraleja que se extrae de este asunto), los métodos de análisis social del siglo XIX no nos sirven para el siglo XXI. Aunque algunos bisnietos del susodicho abuelo no se den por enterados.